



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2018-00078-00
DEMANDANTE:	BBVA COLOMBIA S.A. cesionaria SISTEMCOBRO S.A.S.
DEMANDADO:	MARIBEL BENJUMEA ROCHA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 76 del Código General del Proceso, este despacho acepta la renuncia de poder, presentada por la doctora **MARIA ISABEL OROZCO DE ACOSTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.570.576 expedida en la ciudad de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional No. 93.857 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

OIM

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **765fff3c0d7286f1420b6f7e2e1b68266342396dba0ab761608d4f06052f69a5**

Calle 14 – Carrera 14 Esquina – Palacio de Justicia Valledupar – Piso 5º
Recepción de Memoriales: csercfvp@cendoj.ramajudicial.gov.co

Documento generado en 04/07/2023 04:33:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>